



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCION INTERNA C.S. N°

026/85

*Bicentenario del Nacimiento del General  
Don Martín Miguel de Güemes  
1785 Febrero 1985*

Salta, 8 de abril de 1985.  
Expediente N° 12.033/85.-

VISTO:

La Resolución Interna C.S. N° 015/85, mediante la cual se llama a inscripción de interesados para proveer por evaluación de antecedentes y eventual oposición, un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación simple para las cátedras de Enfermería Médica y Enfermería Quirúrgica de la Carrera de Enfermería, que bajo la dependencia académica de esta Facultad se dicta en Sede Regional Orán; y,

CONSIDERANDO:

La impugnación presentada por el Dr. Misael Antelo Cortez, docente de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Orán en el sentido de que la misma presenta defectos de forma, lo que hace necesario dejarla sin efectos.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 7° de la Ley de Universidades Nacionales N° 23.068/84.

EL DECANO NORMALIZADOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°- Dejar sin efecto la Resolución Interna N° 015/85, por los motivos expuestos en el exordio.-

ARTICULO 2°- Siga a conocimiento del Señor Rector Normalizador, Secretaría Académica, Dirección General Académica, Sede Regional Orán, para su toma de razón y demás efectos.-

RMD.

Lie. CECILIA PIÚ DE MARTIN  
SECRETARIA



Dr. RAFAEL M. RIVERO  
Decano Normalizador